

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO  
Y COMBUSTIBLES DELGADO E HIJOS, CILIBARRABA EL 31 DE ENERO DEL 2017.

En el cantón La Troncal, parroquia del mismo nombre, a los 31 días del mes de Enero del  
dos mil diecisiete, a las diez horas en el inmueble ubicado en la calle Angel María Iglesias  
No 505 Intersección AV. Alfonso Andrade, se reúnen los dos accionistas de la compañía  
COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y  
COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS Señores Carlos Anibal Delgado Vintimilla, y  
propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un  
cient por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado, y, El señor Franklin  
Patricio Delgado Delgado, y propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$  
1,00 cada una, pagadas en un cien por ciento, con derecho a voto con relación a su valor  
pagado.

Se encuentra presente en la reunión el Señor Franklin Patricio Delgado Delgado, Gerente  
General de la compañía, A continuación se nombra como secretario de la junta al señor  
Carlos Anibal Delgado Vintimilla Presidente de la empresa.

Acto seguido por orden del secretario se constata el quorum y determina, con vista del  
Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital  
suscrito.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo  
dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa  
convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se trata la aprobación de  
los Estados Financieros, correspondiente al año 2016.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resuelven:  
Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Elabórase agotado el único punto del orden del día la asamblea entre no receso para la  
redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la  
apruueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los  
accionistas, el Gerente General y Secretario El gerente ordena que sirva de documento  
conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento  
habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

ACCIONISTA-GERENTE  
FRANKLIN DELGADO DELGADO

ACCIONISTA-PRESIDENTE  
CARLOS ANIBAL DELGADO VINTIMILLA

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original  
Guayaquil, Enero 31 del 2017